



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-01105600- -UNC-ME#FCE

3ª Ord.

VISTO:

La propuesta de designación interina por promoción transitoria directa del Mgtr. Walter Javier Romano en un cargo de Profesor Adjunto DS con asignación a la materia Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, elevada por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que el Mgtr. Romano satisface los requisitos fijados en el Art. 10º de la Ordenanza HCD N° 8/2019 para ser promocionado al cargo en cuestión;

Lo informado en orden 5 por la Secretaría de Administración respecto de la disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el 30 de marzo del corriente, por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Designar interinamente por promoción transitoria directa al Mgtr. Walter Javier Romano (Legajo N° 47.280) en un cargo de Profesor Adjunto DS con asignación a la materia Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, mientras dure la licencia otorgada al Profesor Mgtr. Jhon Boretto.

Art. 2º.- La designación efectuada se hará efectiva a partir de la fecha que consigne la Dirección de Personal de la Facultad, en el acta que deberá firmar el interesado.

Art. 3º.- El Mgtr. Romano deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba una copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial, previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS